

Aprobado por el M.E.N: Resolución Nº 1378 del 26 de Abril de 1999

OPCIONES DE PAGO MATRICULAS 2024 OPCION 1

A través del sistema de PHIDIAS usted podrá realizar los pagos de la matrícula a través del botón de pagos PSE (Cuenta corriente/ahorros) o con tarjeta de crédito (Mastercard y Visa).

Para ello siga los siguientes pasos:

El **responsable de pagos** debe ingresar a PHIDIAS, con su respectivo usuario (Número de identificación) y contraseña (Botón Olvidé mi contraseña).

En caso de dudas revisar: https://www.youtube.com/watch?v=vYeftNy-xyQ



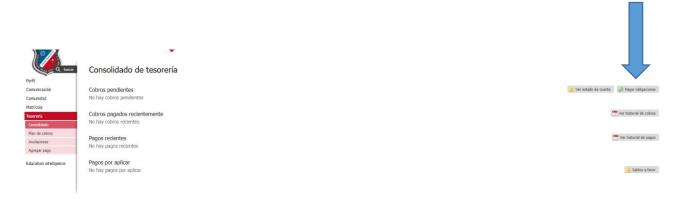
Debe iniciar sesión para poder acceder a esta página

Usuario	
Contraseña	
	Olvidé mi contraseña



Aprobado por el M.E.N: Resolución Nº 1378 del 26 de Abril de 1999

1. Ingrese por Tesorería Consolidado y de click en el botón PAGAR OBLIGACIONES



2. En el recuadro en blanco de doble click donde dice: Usted tiene 1 cobro sin expedir



3. De la opción en CONTINUAR





Aprobado por el M.E.N: Resolución Nº 1378 del 26 de Abril de 1999

4. En la parte superior de click en **PAGO EN LÍNEA**, si va a cancelar a través de la plataforma o click en orden de pago si va a imprimir la orden para presentar en cualquier oficina del **Banco caja social** y pagar en **efectivo**.





Por favor tener presente, que las órdenes de pago tienen una vigencia de dos días y deben imprimirse en láser.

Aviso de privacidad

Algunos datos personales como (correo eletrónico, nombre, apellido e identificación) son requeridos por la plataforma de pagos a la que será dirigido, con el único objetivo de generar, gestionar y agilizar el proceso de pagos. Estos datos NO son extraídos del sistema Phidias y compartidos a la plataforma de pagos para fines distintos al aquí descrito.

Acepto la extracción de los datos descritos del sistema Phidias Académico para gestionar y rellenar el formulario de la plataforma de pagos.



Cancelar

Seleccione la opción de aceptación.

5. Será redireccionado al proveedor de la pasarela de pagos TU COMPRA, seleccione el medio de pago y continuar.



Aprobado por el M.E.N: Resolución Nº 1378 del 26 de Abril de 1999



Nota. Por favor imprimir el pago realizado, el cual debe presentar en Secretaría al momento de legalizar la matrícula.



Aprobado por el M.E.N: Resolución Nº 1378 del 26 de Abril de 1999

OPCION 2

En caso que desee hacer el pago en las oficinas del banco Caja social EN EFECTIVO, por favor siga las siguientes instrucciones:



PAGOS EN LAS OFICINAS DEL BANCO CAJA SOCIAL

Para realizar los pagos en las oficinas del Banco Caja Social tenga en cuenta lo siguiente:

Imprima en láser la **orden de pago** y preséntela al cajero.

Por efectos contables, las facturas de la matrícula serán expedidas en el 2024, si usted realizó el pago en el 2023, esta llegará por \$0.

Para efectos de la matrícula en el 2023, solo debe imprimir la orden de pago, y en enero del 2024 estará recibiendo la factura, la cual llegará al correo del responsable de pago, únicamente. En caso de no recibirla, por favor validar el spam o comuníquese con Tesorería del colegio.

¿Cómo generar las órdenes de pago?

1.1. Una vez en Phidias, desde el perfil del estudiante, ingrese al módulo de **TESORERÍA**, en **CONSOLIDADO**, de click en el concepto (matrícula) ó mes a pagar.

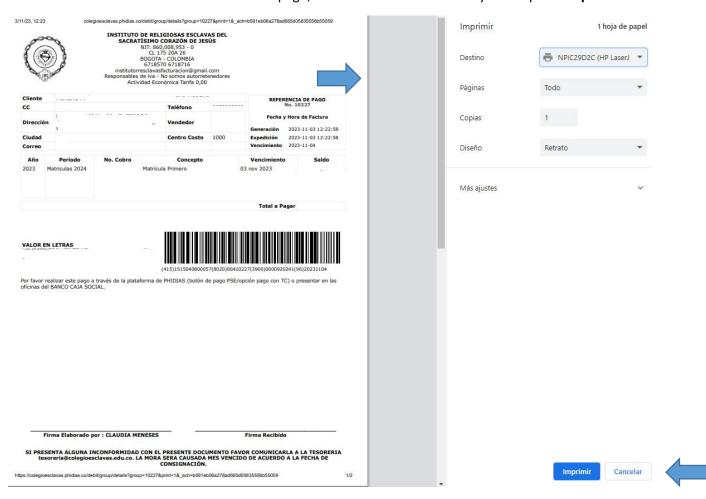




Aprobado por el M.E.N: Resolución Nº 1378 del 26 de Abril de 1999



1.3. Una vez se abra el archivo de la orden de pago, de click derecho del mouse y en la opción Imprimir....



Cualquier inquietud con referencia a los pagos se pueden comunicar con Tesorería del Colegio 601 6718570 Ext.104 ó al Correo: tesorería@colegioesclavas.edu.co

Gracias